



A35-WP/127
EX/50
10/9/04

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 20: Acrecentamiento de la eficacia de la OACI

REFORZAMIENTO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA OACI EN ÁFRICA

(Nota presentada por Etiopía)

RESUMEN

En esta nota se trata el importante papel de las Oficinas regionales de la OACI para asistir a los Estados de la Región AFI. También se destaca la relación entre el Grupo AFI de planificación y ejecución (APIRG) y las dos Oficinas regionales de Dakar y Nairobi.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las Oficinas regionales de la OACI en Dakar y Nairobi abarcan todo el continente africano y la Región Océano Índico, donde la mayor parte de los países enfrentan el enorme desafío de mejorar los niveles actuales de seguridad operacional en el campo de la navegación aérea.

1.2 Como el carácter internacional de la aviación civil no está limitado por las fronteras, la OACI creó los grupos regionales de planificación (PIRG) para armonizar el desarrollo en el campo de la navegación aérea y en otros asuntos conexos. Todas las Oficinas regionales de la OACI han servido como puntos focales en las actividades de los PIRG.

2. ANÁLISIS

2.1 Basándose en las conclusiones tanto del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) como del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) hay Estados contratantes de la Región AFI que necesitan trabajar más para eliminar sus deficiencias en las áreas de seguridad y protección de la aviación. De hecho, su incapacidad para mantener individualmente personal calificado en los campos relacionados con la vigilancia de la seguridad operacional haría necesario reunir recursos y establecer órganos regionales para ocuparse de los Anexos pertinentes.

2.2 A este respecto, las Oficinas regionales de la OACI pueden desempeñar un papel importante al reunir a Estados afines para establecer tales órganos regionales o subregionales cuando y donde las situaciones lo permitan.

2.3 En cuanto a la realización de los planes regionales de navegación aérea, los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) se crearon hace mucho tiempo para asegurar el desarrollo armonizado en este campo. Las Oficinas regionales de la OACI han servido de puntos focales para esos grupos. Sin embargo, esta importante tarea de las oficinas regionales dista mucho de haber terminado.

- En la Región AFI hay Estados contratantes cuyos planes de navegación aérea todavía están en preparación.
- Los sistemas que ya han llegado a la fase de implantación aún tienen problemas de compatibilidad.
- Los circuitos directos de telefonía de los servicios de tránsito aéreo a través de redes públicas de conmutación de microondas siguen propensos a interrupciones repetidas.
- Las actividades de búsqueda y salvamento todavía distan de ser satisfactorias debido a la falta de acuerdos adecuados entre todos y cada uno de los Estados contratantes.
- No hay acuerdos adecuados de servicios de tránsito aéreo entre FIR adyacentes en todo el continente.
- Proliferan los centros de capacitación de aviación civil con programas de estudios similares mientras que en ninguno de ellos se imparten ciertos cursos esenciales.

Estos son sólo algunos ejemplos en los que las Oficinas regionales de la OACI podrían desempeñar, cuando menos en la Región AFI, un papel de coordinación y armonización para mantener la seguridad operacional, la seguridad (protección) de la aviación y realizar el Plan de navegación aérea.

2.4 A este respecto, las Oficinas regionales de Dakar y Nairobi de la OACI han desempeñado y seguirán desempeñando un papel valiosísimo, pues los países ante los que están acreditadas tienen una larga lista de tareas de modernización de sus instalaciones de navegación aérea y de cumplimiento de las normas en las áreas relacionadas con la seguridad operacional y la seguridad (protección) de la aviación conforme a las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI.

2.5 Actualmente, las limitaciones financieras que enfrenta la OACI han hecho necesario explorar áreas de posibles ahorros mediante la reestructuración o reducción del ámbito de algunas de sus actividades. Al proceder a ese intento de recorte drástico de costos las Oficinas regionales de la OACI no deberían considerarse como blancos fáciles, especialmente las de la Región AFI.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Las Oficinas regionales de Dakar y Nairobi han servido para definir el plan de navegación aérea de la Región AFI y seguirán actualizando esa tarea conforme surjan tecnologías nuevas.

3.2 Si los Estados contratantes de la Región AFI tratan de realizar sus planes regionales de navegación aérea sin la participación de las oficinas regionales o tratan individualmente de rectificar las deficiencias detectadas de seguridad y protección de la aviación sin coordinación regional o subregional, llegará un momento en el que se necesite una movilización enorme de recursos para atender esas cuestiones pero sin garantía de que se resuelvan.

3.3 Entre las tres actividades fundamentales de la OACI [seguridad operacional, seguridad (protección) de la aviación y medio ambiente] la preocupación por los niveles de seguridad y protección de la aviación en la Región AFI es relativamente alta. Por lo tanto, deberían reforzarse las oficinas regionales AFI para que sigan ayudando a los Estados de la región en su esfuerzo por realizar los planes regionales de navegación aérea y resolver las deficiencias detectadas por las auditorías.

4. **DECISIÓN DE LA ASAMBLEA**

4.1 Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la importancia de las Oficinas regionales de Dakar y de Nairobi para los Estados AFI; y
- b) asignar recursos suficientes y reforzar las Oficinas regionales de Dakar y de Nairobi para permitirles seguir asistiendo a los Estados AFI en su esfuerzo para realizar los planes de navegación aérea y resolver las deficiencias detectadas en el USOAP y el USAP.